

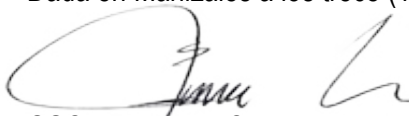
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO
NIT: 900.790.934-7**

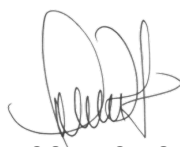
CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, registros de contabilidad y soportes extracontables suministrados por la administración, y de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certifico que **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO** ha cumplido en forma adecuada con lo establecido por la ley 1819 de 2016 y decreto reglamentario 2150 de 2017 y el numeral 13 del párrafo segundo del artículo 364-5 del Estatuto Tributario para el registro de Permanencia y/o calificación al Régimen Tributario Especial para el año 2025.
2. De acuerdo con el inciso sexto (6), del numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto 2150 del 2017, a la fecha de la actualización, la entidad **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO**, presentó oportunamente la declaración de Renta correspondiente a la vigencia fiscal 2024.
3. **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO** presentó la declaración de Renta y Complementarios del año gravable 2024 el 16 de mayo de 2025 con el formulario 1117616634356 y número de radicado o auto adhesivo 91900291773155.

(*) Sin perjuicio de mis limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a información que no puede ser extraída de registros contables, se limita únicamente a la verificación de los soportes extracontables que ha suministrado **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO**.

Dada en Manizales a los trece (13) días del mes de junio de 2025.


OSCAR ARVEY CRUZ PATARROYO
Revisor Fiscal
TP-201951-T
Por delegación de
KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.


LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNADEZ
Representante Legal
CC 41.930.331